



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01033677- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Composición I, de la carrera de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 268/2015) del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo a la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA referida a la adecuación de los Reglamentos de Concursos de Profesores Regulares y Auxiliares al formato digital de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Jurado fue designado mediante RHCD-2025-320-E-UNC-DEC#FA.

Que, en orden 172 se incorporan las Actas elaboradas por el Jurado interviniente y proponen la designación del postulante Emiliano Terráneo.

Que no se han presentado impugnaciones al dictamen del Jurado.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con todo lo actuado.

Que en sesión ordinaria del día 27 de abril de 2026 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por el jurado interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Composición I de la carrera de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 268/2015) del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, con el siguiente orden de mérito:

1° Emiliano TERRÁNEO - DNI: 38.018.664

2° Nicolás GIECCO - DNI: 27.781.519

3° Ceferino Antonio GARCÍA - DNI: 27.433.146

4° Cecilia Beatriz QUIROGA - DNI: 29.607.396

ARTÍCULO 2°: Designar por concurso público de títulos, antecedentes y oposición al Prof. Emiliano TERRÁNEO, DNI: 38.018.664, Legajo N° 61.287 en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Composición I, de la carrera de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 268/2015) del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°: El docente designado deberá contactarse con la Oficina de Personal a los fines de completar documentación y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para que notifique al interesado. Cumplido, pase a la oficina de Concursos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.